



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 037-2024
(Del 1 de octubre de 2024)

“Que aprueba el inicio de la Licenciatura en Docencia en Inglés y Licenciatura en Gestión Turística Bilingüe en el I semestre del año académico 2025, en el Distrito de Bugaba, corregimiento de la Concepción”

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que la comunidad del corregimiento de la Concepción, distrito de Bugaba solicitó formalmente el inicio de ofertas académicas en esta área de la provincia de Chiriquí, dado que existe una ausencia de oportunidades de educación superior en el sector.

Que se estableció una Comisión Técnica integrada en la Extensión Universitaria de Chiriquí, y la misma realizó un estudio de viabilidad para el desarrollo de la oferta académica de la Licenciatura en Docencia en Inglés y Licenciatura en Gestión Turística Bilingüe en dicha comunidad, realizando los estudios requeridos para evaluar la viabilidad de las ofertas académicas pertinentes en esta región.

Que esta propuesta fue ampliamente debatida y cumple con los criterios de apertura de carreras, establecidas en el acuerdo Académico Acuerdo N° 022-2017, de 26 de abril de 2017, por el cual se subrogó el Acuerdo N° 01-2012 del 17 de febrero de 2012 y se aprobaron los nuevos criterios para la creación, apertura, reapertura, suspensión y supresión de Carreras, o programas de postgrados en la Universidad Especializada de las Américas;

Que en la sesión virtual del Consejo Académico correspondiente al día uno (1) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), se presentó a consideración de sus miembros, la propuesta de inicio de la Licenciatura en Docencia en Inglés y Licenciatura en Gestión Turística Bilingüe en la Extensión Universitaria de Chiriquí, corregimiento de la Concepción, distrito de Bugaba, para el I semestre 2025, iniciativa que luego de ser ampliamente debatida fue Aprobada.

Que conforme al artículo 16 del Estatuto Orgánico corresponde al Consejo Académico establecer y regular los mecanismos para el funcionamiento armónico de todos los asuntos relacionados con la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

ACUERDA:

PRIMERO:

APROBAR el inicio de la Licenciatura en Docencia en Inglés y Licenciatura en Gestión Turística Bilingüe en la Extensión Universitaria de Chiriquí, corregimiento de La Concepción, distrito de Bugaba, para el I semestre 2025.

SEGUNDO: Una vez aprobado este Acuerdo, remítase a la Secretaría General para que sea publicado en la página web de la Universidad, a fin de cumplir con su publicidad.

TERCERO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado el uno (1) del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en la Universidad Especializada de las Américas, República de Panamá.


Nicolasa Terreros Barrios
Presidenta




Dr. James E. Bernard
Secretario